

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

16. Plazo de Mantenimiento de la oferta.

Tres meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato.

Se adjudicará al licitante que cumpliendo los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares, efectúe la oferta económica más barata.

18. Información complementaria.

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a las empresas adjudicatarias, y proporcionales a los importes adjudicados.

Toda la correspondencia mantenida sobre esta petición licitación deberá hacer referencia al expediente 3.4/4800.0131/4-00000.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98 de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado Español.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresa/compras>.

19. No procede.

20. Fecha de envío del anuncio al DOCE.

El día 8-11-2004.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas.

La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio por la Oficina de Publicación de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOCE.

Madrid, 2 de noviembre de 2004.—Director de Control de Gestión y Administración, Manuel de la Cruz Gómez-Recuerdo.—51.412.

Anuncio de Renfe por el que se convoca la licitación del expediente número 2.4/4802.0110/4-00000.

1. Renfe. Unidad de Negocio de Terminales de Mercancías (4800).

Dirección Postal: C/ Agustín de Foxá, s/n. Estación de Chamartín. 28036 Madrid.

Teléfono: (+34) 91 3007532. Fax: (+34) 91 7488519. E-mail: mjcano@cosme.renfe.es.

2. Naturaleza de expediente.

2.4/4802.0110/4-00000.

3. Naturaleza del contrato. Servicios. Categoría 20.

Descripción: Manipulación de Unidades de Transporte Intermodal, Servicio de Maniobras, y Mantenimiento de Medios de Manipulación en la Terminal de Tarragona-Constantí.

Clasificación CPV 63210000-5.

4. Lugar de Presentación.

Terminal de Contenedores de Tarragona-Constantí-España.

El contrato tendrá una duración de Un (1) año. Una vez finalizado se podrá acordar la prórroga por periodos de un año, previo acuerdo de las partes. Los servicios se iniciarán el 15 de enero de 2005. .

5. Disponibilidad de la documentación.

La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados de 9:00 a 14:00 horas en las oficinas de la UN de Terminales de Mercancías, de Renfe (Dirección de Control de Gestión), sitas en C/ Agustín de Foxá s/n. Estación de Chamartín 28036 Madrid, donde podrá ser recogida durante el plazo establecido para la preservación de proposiciones o solicitada por escrito hasta seis días antes de la fecha límite de dicha presentación de proposiciones.

6. Fecha límite de recepción de ofertas.

La fecha límite de recepción de ofertas será antes de las 09:30 horas del día 30 de noviembre de 2004.

Las ofertas se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración de la

UN de Terminales de Mercancías Renfe sitas en la C/ Agustín de Foxá s/n. Estación de Chamartín 28036 Madrid, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada.

Las ofertas se redactarán en lengua castellana.

7. Apertura de ofertas. Asistencia.

Al acto de apertura pública de la oferta podrá asistir el ofertante o un representante del mismo.

La apertura de dicha oferta tendrá lugar inmediatamente después de finalizado el plazo de admisión de ofertas, en la Sala de Reuniones de la UN de Terminales de Mercancías, sita en la C/ Agustín de Foxá s/n. Estación de Chamartín. 28036 Madrid.

8. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al contratista.

Las exigidas en el Pliego de Condiciones Particulares y en concreto:

Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

9. Criterios de adjudicación del contrato.

Se adjudicará al licitante que efectúe la oferta económica más barata, de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares y documentos anejos. Subasta.

10. Fianza y garantías exigidas.

Fianza provisional de 10.000,00.

11. Información complementaria.

Toda la correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente 2.4/4802.0110/4-00000.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresa/compras>.

Madrid, 5 de noviembre de 2004.—Director de Control de Gestión y Administración, Manuel de la Cruz-Recuerdo.—51.414.

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente número 2.4/4190.0112/5-00000.

1. Entidad contratante. Renfe UN de Mantenimiento de Infraestructura. Dependencia: Dirección de Infraestructura AVE.

Domicilio: Avda. Ciudad de Barcelona, 4-2.ª planta, Despacho 5, Código Postal 28007.

Localidad: Madrid.

e-mail: carrillo@renfe.es; asalvarez@renfe.es.

2. Naturaleza del contrato: Servicios.

Clasificación CPV: 7475000-0 Servicios de limpieza de oficinas. Este contrato no es Acuerdo Marco.

3. A) Objeto del contrato: Limpieza de dependencias del Edificio del Puesto de Mando AVE, en calle Méndez Alvaro, 1, por un periodo de dos años (01/21/2004 a 01/12/2006).

B) División de lotes: No.

4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

5. Exención de utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el número 1 del artículo 14 de la Ley 48/98, de 30 de diciembre: No procede.

6. Presupuesto base de licitación: Importe total: Ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos noventa y ocho euros con cincuenta céntimos (158.498,50 Euros).

7. Plazo ejecución: Dos (2) años.

8. Condiciones relativas al contrato:

A) Depósitos y garantías solicitados:

Fianza Provisional: 2% del importe total del Presupuesto base de licitación.

Fianza Definitiva: El 5% importe de la adjudicación.

B) Condiciones de financiación y de pago: Las especificadas en el punto número 4 del Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Prestación de Servicios a Renfe de octubre de 2003.

9. Condiciones mínimas de participación:

A) Situación jurídica: No se aceptarán ofertas presentadas por empresarios que constituyan una Unión Temporal de Empresas.

Documentos que deben aportarse.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme por delitos de falsedad, contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico, cohecho, malversación, tráfico de influencias, revelación de secretos, uso de información privilegiada, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores o por delitos relativos al mercado o a los consumidores. La prohibición se hace igualmente extensiva a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentre en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas o en las que concurran las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial. Haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentado solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determine.

Haber sido sancionados con carácter muy grave en materia social, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 8/1988, de 7 de abril, sobre infracciones y sanciones en el orden social o en materia de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre prevención de riesgos laborales.

B) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse.

Las exigidas en el Pliego de Condiciones Particulares.

C) Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse.

Tener la siguiente clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda, como empresa consultora o de servicios: Categoría A, grupo III, subgrupo 6.

10. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto noveno. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 2.4/4190.0112/0-00000.

11. a) Fecha Límite de Presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, siendo la hora límite las 12.00. En el supuesto de que el último día sea inhábil o sábado, la fecha límite será el primer día hábil siguiente, a la misma hora.

B) Lugar de presentación: Jefatura de Control de Gestión y Contratación de la Dirección de Infraestructura AVE de Mantenimiento de Infraestructura. Avenida Ciudad de Barcelona número 4 2.ª planta. Despacho número 5, 28007 Madrid.

Para poder retirar la documentación será imprescindible presentar escrito de solicitud con expresión de los datos identificativos de la persona o entidad solicitante